



23 de mayo de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS (APROPIACION)

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO

: COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA

: (MMUJER-DAF-CM-2022-0043)

Yo, Félix de Jesús Ramírez, en mi calidad de Director Financiero de Ministerio de la Mujer,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Abril-Junio** para la contratación que se especifica a continuación:

COMPRA DE COLCHONES PARA LAS CASAS DE ACOGIDA.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	56101508	2.6.1.2.01	Full size 54"x80", pillow top de 30 a 35cms de altura, superficie lisa antideslizante y lados acolchados, colchones de muelles con un grado de combinación de espuma, materiales viscoelásticos y resortes de acero para estabilidad y firmeza a la vez, con tejido menos transpirable que no permita formación de bolitas que regule la temperatura del cuerpo, 2 años mínimo de garantía.	UD	16	22,000.00	352,000.00

PRESUPUESTO: Trescientos cincuenta y dos mil con 00/100 (352,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra contratación es **Compra Menor**.

CONTRATACIONES (7)

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Félix de Jesús Ramírez Potanco Director Financiero



